DNCP/DNC N° 16481 /2015

Asunción, 30 de julio de 2015

Señora
Graciela Raquel Laneri Vidal.
Modern. De la Gestión Pública de Apoyo Agropecuario.
Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Presente:

ID 297157 EXP. N° 320979 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO".

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Anexo B, punto 12, autorización del fabricante, indican "No aplica",** sin embargo en el **anexo E, inciso II, documentos legales personas físicas, punto g) e inciso III, documentos legales personas jurídicas, inciso e)** hacen referencia a dicho requisito. Por lo tanto solicitamos a la convocante aclarar en todas las secciones si se requerirá o no dicha documentación, a fin de evitar confusión a los potenciales oferentes.

2. **Anexo C, especificaciones técnicas, punto 2, alcance de los servicios,** indican *"El oferente deberá prever en los precios ofertados, que todos los repuestos sean originales de la marcas a ser reparadas. En casos excepcionales que los equipos deban ser trasladados fuera de la institución para su reparación, el precio de la oferta deberá incluir los costos de transporte, estiba, desestiba y demás servicios conexos que demanden la provisión de los servicios solicitados"* en tal sentido consultamos a la convocante, en caso de la no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, si el proveedor deberá informar a la convocante y someter a su aprobación de los repuestos paralelos a ser utilizados, además en los casos excepcionales en que los equipos deban ser trasladados fuera de la institución, si el proveedor procederá a una revisión de los equipos a los efectos de determinar el desperfecto con supervisión de un técnico de la entidad y si elaborará un presupuesto de trabajo y repuestos que serán requeridos.

3. **Anexo D, formulario N°7, modelo de contrato, clausula 1 y clausula 3,** el identificador del llamado establecido no corresponde al identificador del presente llamado.

Fátima Segovia
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Hugo Daniel Cardozo
DNCP - DNC

Liney Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Alma Lucía Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

DNC/UEP/FS

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Fátima Segovia
Proyectos, Normas y Control

Hugo Cardozo
Jefe de Proyectos

Lincy Lucena
Coordinación de Control

Abg. Elida Romero
Directora de normas y control

DNC/UEP/FS